

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER PARA LA IGUALDAD
SUSTANTIVA EN TONALÁ, JALISCO.**

2024-2027

TONALÁ, JALISCO, A 10 DE ENERO DEL 2025

INICIO DE LA SESIÓN

**PRESIDENTE MUNICIPAL (EN REPRESENTACIÓN CARLOS ALBERTO
MARTÍNEZ MAGUEY, JEFE DE Gabinete):**

Buenos días a las y los integrantes de la Junta de Gobierno, así como a las demás personas que nos acompañan a través de los medios digitales, sean bienvenidas y bienvenidos a esta sesión. Siendo las horas con once minutos del día 10 de enero de 2025, reunidos en el salón de capacitaciones del Instituto Municipal de la Mujer, les doy la más cordial bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer Para la Igualdad Sustantiva en Tonalá, Jalisco, Administración 2024-2027, presido esta sesión conforme a las atribuciones conferidas mediante el oficio delegatorio con las siglas SP/IAP/0017/2025 fechado el dia 9 de enero de 2025, suscrito por el Presidente Municipal Sergio Armando Chávez Dávalos.

PUNTO NO.1

**PRESIDENTE MUNICIPAL (EN REPRESENTACIÓN CARLOS ALBERTO
MARTÍNEZ MAGUEY, JEFE DE Gabinete):**

En el punto uno, iniciamos con la lectura del orden del día y le solicito a la secretaría técnica de esta junta de gobierno tomar la lista de asistencia, por favor

SECRETARIA TÉCNICA (ANGELICA MAGALY CASTELLANOS SÁNCHEZ):

Como me indica presidente, muy buenos días a todas y todos los presentes

| Nombre | Cargo | Asistencia |
|---|--|--------------------------------|
| En representación del presidente Municipal de Tonalá Sergio Armando Chávez Presidiendo esta Junta de Gobierno Carlos Martínez Magüey | Jefe de Gabinete del Gobierno Municipal de Tonalá | EN REPRESENTACIÓN |
| Bertha Patricia Figueroa Ramirez | Regidora presidenta de la comisión edilicia de Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos. | JUSTIFICADA SRBPFR/055/2025 |
| Celia Guadalupe Serrano Villagómez | Regidora integrante de la Comisión edilicia de Gobernación. | EN REPRESENTACIÓN |
| Maria de Jesús Macías Diaz | Regidora presidenta de la Comisión edilicia de Bienestar, | PRESENTE |

| | | |
|-----------------------------------|--|-------------------|
| | Desarrollo, asistencia social y familiar. | |
| Laura Liliana Olea Fries | Regidora representante de la Fracción del partido MORENA | PRESENTE |
| Sandra Gabriela Hernández Álvarez | Regidora representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano. | PRESENTE |
| Ma. Engracia García Palomar | Regidora representante de la Fracción del Partido de Acción Nacional. | PRESENTE |
| Dulce Yunuen García Venegas. | Regidora representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional | EN REPRESENTACIÓN |
| Juan José de Anda González | Titular del Órgano Interno de Control | PRESENTE |
| Carlos Rodríguez Búrgara | Director General de Bienestar Social. | EN REPRESENTACIÓN |
| Rafael Mendoza Mendoza | Director de los Servicios Médicos Municipales. | EN REPRESENTACIÓN |

| | | |
|------------------------------|------------------------------------|-------------------|
| José Mendoza Navarro | Director de Comunicaciones Social. | PRESENTE |
| Melina Gallegos Velázquez | Directora del Sistema DIF Tonalá. | EN REPRESENTACIÓN |
| Salvador Isaac Islas Miranda | Comisario de Seguridad Pública. | EN REPRESENTACIÓN |

Le informo Presidente que se encuentra la mayoría de las personas integrantes de esta Junta de Gobierno.

PUNTO NO. 2

PRESIDENTE MUNICIPAL (EN REPRESENTACIÓN CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MAGUEY, JEFE DE GABINETE):

En consecuencia, se declara la existencia de quorum legal para sesionar y serán válidos los acuerdos que en esta sesión se deriven, para continuar con el segundo punto del orden del día, le solicito a la Secretaría Técnica de lectura a la orden del día para su aprobación y desahogo.

SECRETARIA TÉCNICA (ANGELICA MAGALY CASTELLANOS SÁNCHEZ):

Como me lo indica Presidente

1. Bienvenida, lista de asistencia y declaración de quorum legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del orden del acta de la Primera Sesión de Instalación de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer Para la Igualdad



Sustantiva en Tonalá, Jalisco 2024-2027, realizada el pasado 09 de octubre de 2024

4. Presentación y aprobación de la Convocatoria del Consejo Consultivo
5. Presentación y aprobación del Manual Operativo 2024-2027
6. Presentación y aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2025
7. Presentación y aprobación del Plan Operativo anual del Instituto Municipal de la Mujer Para la Igualdad Sustantiva en Tonalá, Jalisco para el periodo 2025
8. Presentación y aprobación de la Convocatoria de la Presea Cihualpilli 2025
9. Asuntos varios
10. Clausura

PRESIDENTE MUNICIPAL (EN REPRESENTACIÓN CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MAGUEY, JEFE DE GABINETE):

En virtud de lo anterior, les pregunto si es de aprobarse el orden del dia, favor de manifestarlo levantando su mano.

¡APROBADO!

SECRETARIA TÉCNICA (ANGELICA MAGALY CASTELLANOS SÁNCHEZ):

Presidente le informo que el orden del dia es aprobado.

APROBADO

PUNTO NO. 3

PRESIDENTE MUNICIPAL (EN REPRESENTACIÓN CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MAGUEY, JEFE DE GABINETE):

Pasando al tercer punto del orden del dia referente a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 9 de octubre de 2024, se somete a consideración que se omita la lectura, debido a que fue circulado con anticipación y así como se apruebe el contenido de la minuta en razón de

que se les ha hecho llegar con antelación a sus correos electrónicos para su revisión, por lo que le solicito a la Secretaría Técnica que someta a votación la aprobación del contenido.

SECRETARIA TÉCNICA (ANGELICA MAGALY CASTELLANOS SÁNCHEZ):

De acuerdo, si es de aprobarse favor de manifestarlo levantando su mano.

¡Aprobado, Presidente!

APROBADO

PUNTO NO. 4

PRESIDENTE MUNICIPAL (EN REPRESENTACIÓN CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MAGUEY, JEFE DE GABINETE):

En consecuencia y pasando al cuarto punto del orden del día, le solicito a la Secretaría Técnica dé lectura a la Convocatoria del Consejo Consultivo para su conocimiento y en su caso su aprobación.

SECRETARIA TÉCNICA (ANGELICA MAGALY CASTELLANOS SÁNCHEZ):

Bueno, informarles que estamos a tiempo de presentar la Convocatoria del Consejo Consultivo, que como dice nuestro reglamento, tiene que pasar y ser aprobado por los integrantes de esta Junta de Gobierno; el Consejo Consultivo está integrado por ciudadanas y ciudadanos de aquí del municipio y el objetivo de este Consejo Consultivo es estar al pendiente y ser un eje rector de aquí del Instituto que nos pueda vigilar, que nos pueda observar y que ellos puedan también participar en la política pública municipal de igualdad de género y sobretodo en las acciones del Instituto

Los cargos que se elegirán serán 5 integrantes para el Consejo Consultivo, esto está integrado por una Presidenta, un Secretario y tres Consejeros, el cargo es honorífico y tiene una duración de tres años, es por el periodo 2024-2027 sin posibilidad a reelección

Los requisitos para postularse son:

- Ser una o un ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles;

- No haber sido condenado(a) por delitos dolosos o violencia de género, ni tener sanciones graves por violaciones a derechos humanos;
- No haber ocupado cargos directivos en partidos políticos;
- Ser propuesto(a) por asociaciones que defiendan los derechos de las mujeres o por instituciones académicas enfocadas en temas de género e igualdad, preferentemente con residencia en Tonalá o el Área Metropolitana de Guadalajara.

La documentación necesaria:

- **Solicitud firmada** manifestando su aceptación de los términos de la convocatoria.
- **Curriculum vitae** actualizado y firmado, con fotografía reciente y documentación que respalde la experiencia en defensa de derechos de las mujeres o perspectiva de género.
- **Identificación oficial** (INE o pasaporte vigente).
- **Declaración bajo protesta de decir verdad** de cumplimiento de los requisitos y
- **Carta de postulación** emitida por el representante legal de la asociación o institución que respalda la candidatura.

Esta convocatoria será publicada en cuanto sea aprobada aquí en la Junta de Gobierno, se subirá a la página oficial y pedirles a ustedes nos ayuden a compartir para que lleguen más propuestas. Posteriormente la Junta de Gobierno evaluará los perfiles en la siguiente sesión, para poder hacer la designación que se realizará en un plazo de 15 días después de concluir el periodo de registro, se les toma protesta y cualquier situación no contemplada estamos a sus órdenes para darle seguimiento a este tema

(ANEXO I CONVOCATORIA CONSEJO CONSULTIVO)

PRESIDENTE MUNICIPAL (EN REPRESENTACIÓN CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MAGUEY, JEFE DE GABINETE):

Está a su consideración esta propuesta de convocatoria por si tuvieran algún comentario al respecto

JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ

¿Cuánto tiempo estará publicada?



SECRETARIA TÉCNICA (ANGELICA MAGALY CASTELLANOS SÁNCHEZ):

15 días, de igual manera ya se las pasamos por correo electrónico y por WhatsApp para que la tengan a la mano y le puedan dar difusión

PRESIDENTE MUNICIPAL (EN REPRESENTACIÓN CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MAGUEY, JEFE DE GABINETE):

¿Alguna otra consideración?

Yo nada más le pediría, aunque sé que es un procedimiento normal, lo compartan con el área de comunicación social y redes, para que pueda difundirse con mayor profundidad y pueda tener una mayor participación de personas que puedan integrarse al Consejo Consultivo.

Y ya no habiendo más consideraciones, les pregunto, si es de aprobarse la Convocatoria del Consejo Consultivo, de ser así, les pediría lo manifiesten levantando su mano, por favor

SECRETARIA TÉCNICA (ANGELICA MAGALY CASTELLANOS SÁNCHEZ):

¡APROBADO!

APROBADO

PUNTO NO. 5

PRESIDENTE MUNICIPAL (EN REPRESENTACIÓN CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MAGUEY, JEFE DE GABINETE):

Continuando con el quinto punto del orden del día, se presenta el Manual Operativo 2024-2027 y les solicitaría omitir la lectura en virtud de que se les hizo llegar por correo electrónico con antelación para su conocimiento y en su caso su aprobación.

Les preguntaría primero si alguien tuviera alguna observación o alguna consideración sobre el Manual Operativo.

De no ser así, les preguntaría si es de aprobarse el Manual Operativo 2024-2027, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano

(ANEXO 2 MANUAL OPERATIVO)

SECRETARIA TÉCNICA (ANGELICA MAGALY CASTELLANOS SÁNCHEZ):
¡Aprobado, Presidente!

APROBADO

PUNTO NO. 6

PRESIDENTE MUNICIPAL (EN REPRESENTACIÓN CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MAGUEY, JEFE DE GABINETE):

Pasando al sexto punto del orden del día, se presenta el Presupuesto de egresos del Instituto Municipal de la Mujer en Tonalá, Jalisco, para el ejercicio 2025, mismo que les fue enviado por correo electrónico para su previa revisión y le solicito a la Secretaria Técnica nos dé un breve resumen o comentario de cómo se estarían ejerciendo estos recursos.

SECRETARIA TÉCNICA (ANGELICA MAGALY CASTELLANOS SÁNCHEZ):
¡Muchas gracias, Presidente!

Con gusto, comentarles que el Presupuesto de Egresos de este 2025 es de tres millones doscientos cuarenta y cuatro mil quinientos pesos.

Este presupuesto, en comparación al presupuesto 2024 tiene un aumento del cuatro por ciento, aproximadamente el ochenta por ciento de estos recursos se va en gasto corriente; el sesenta por ciento que está en el capítulo mil, ustedes ya lo tienen en su correo y en su WhatsApp lo pueden observar, que tiene que ver con nómina es del sesenta por ciento, en ese sentido son un millón

novecientos cuarenta y dos mil pesos, que se va en nómina, seiscientos mil pesos lo que se va en otros gastos que tiene que ver con gasto corriente y tenemos para operación aproximadamente seiscientos mil pesos, la forma en la que nosotros; en un momento más les voy a presentar el Plan Anual de Trabajo, el Plan Operativo, en este sentido este presupuesto se va a gastar en cinco ejes, uno que es **prevención**; que tiene que ver con todo el tema de la prevención de la violencia de género, aquí se está destinando el treinta por ciento del presupuesto de este año; **atención** que es algo muy importante, actualmente tenemos aquí en el Instituto un área de atención a las violencias integrada por un psicólogo, un trabajador social y un jurídico, en esta área vamos a designar un diez por ciento, en el área de **autonomías y desarrollo** que tiene que ver también con el tema de buscar la independencia económica de las mujeres y el desarrollo de sus capacidades profesionales, vamos a destinar el veinte por ciento, **transversalización**; que tiene que ver con implementar el enfoque de perspectiva de género al interior del Ayuntamiento de Tonalá, en empresas y en la sociedad civil tiene un enfoque de gasto de diez por ciento. En un momentito más también, ya que les desmenuce mas el Plan Operativo Anual, estamos integrando en esta ocasión al Programa Anual de Trabajo, la integración por primera vez en el Municipio de un **Sistema Integral de Cuidados**, en este Sistema Integral de Cuidados vamos a destinar el treinta por ciento del presupuesto de este año, entonces es el presupuesto de este año que tenemos en esta ocasión, si tienen alguna duda, con gusto podemos resolver cualquier comentario. Y pues pedirles, hacerles el comentario a las Regidoras y Regidores que están aquí, que, si se puede para la siguiente hacer, tener un mayor apoyo en temas de presupuesto, les agradecemos, ya que el tema de género requiere un poquito de más importancia, por los perfiles que atienden a mujeres víctimas de violencia que son perfiles profesionales y quedo a sus órdenes por cualquier duda o comentario.

EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA:

Recibí el documento, yo nada más tengo una pregunta:

Veo ahí en el apartado de remanentes del ejercicio anterior en ceros ¿No tuvieron remanentes del ejercicio anterior?

SECRETARIA TÉCNICA (ANGELICA MAGALY CASTELLANOS SÁNCHEZ):

No, no tuvimos remanentes, sobretodo porque procuramos hacer los gastos para comprar equipo, entonces en el tema de remanentes hicimos la adquisición de equipos de cómputos y entremos en ceros, cubriendo claro todas nuestras obligaciones y todos los derechos de las y los trabajadores.

PRESIDENTE MUNICIPAL (EN REPRESENTACIÓN CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MAGUEY, JEFE DE GABINETE):

¿Alguna otra consideración?

JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:

Si, tengo dos preguntas

Una, es con respecto a lo ejercido del 2024 ¿Cuánto es el incremento para este presupuesto?

SECRETARIA TÉCNICA (ANGELICA MAGALY CASTELLANOS SÁNCHEZ):

Son doscientos cuarenta y cuatro mil quinientos pesos, es el cuatro por ciento.

JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:

¿En el tema de los ingresos son subsidios? ¿No hay cuotas de recuperación presupuestadas?

SECRETARIA TÉCNICA (ANGELICA MAGALY CASTELLANOS SÁNCHEZ):

No, solamente es subsidio. Estamos ahorita en el trámite para ser una institución ya donataria y también por empezar la gestión de diferentes programas, pero como estos están sujetos a convocatorias y a disponibilidad también del Gobierno Estatal y Federal, no los ponemos en el presupuesto. Pero sí, hasta ahorita solo con subsidio.

JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:

¿pero si se cobra cuota de recuperación por algún servicio?

SECRETARIA TÉCNICA (ANGELICA MAGALY CASTELLANOS SÁNCHEZ):

No, ninguna. Todo es gratuito.

REGIDORA MA. ENGRACIA GARCÍA PALOMAR:

Una pregunta, en ese apartado, ¿si aplica que se puedan cobrar cuotas de recuperación, aunque sean mínimas?

SECRETARIA TÉCNICA (ANGELICA MAGALY CASTELLANOS SÁNCHEZ):

Si se puede, pero no lo hacemos, actualmente todos los servicios que otorga el Instituto son gratuitos

PRESIDENTE MUNICIPAL (EN REPRESENTACIÓN CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MAGUEY, JEFE DE GABINETE):

Es importante destacar que como la mayor parte de las usuarias que se acercan pueden ser mujeres víctimas de alguna forma de violencia, precisamente lo que se trata es de no poner algún obstáculo que las aleje de eso, y a lo mejor una cuota mínima uno podría pensar que puede ser accesible alguna cantidad menor, pero siempre poner un monto para una atención psicológica, un apoyo o una orientación puede derivar que la gente decida no acercarse y precisamente son poblaciones en situación de vulnerabilidad que hay que cuidar que les demos ese apoyo. Es un poco diferente a otros servicios que podemos otorgar por ejemplo a través de la cruz verde u otras áreas que si podríamos hacer un cobro, el mismo DIF que también si hay cobros, aquí precisamente porque se

trata de poblaciones vulnerables, mujeres en situación de riesgo, procuramos que no se haga ningún tipo de cobro para que no haya ninguna razón para que las aleje de estos apoyos y pueda llegar a su cumplimiento, a mí me gustaría destacar que existe una partida aunque entiendo por ahora pequeña para el tema de Sistema de Cuidados, todos recordaremos que apenas el año pasado, se aprobó la Ley Estatal de Cuidados y que es una forma en que se apoya a aquellas personas que se dedican o han dedicado su vida a cuidar a alguien en casa, que puede ser una persona adulta mayor o una persona con discapacidad, con frecuencia requieren que haya una persona que se quede a la atención y que a esas personas que se dedican al cuidado, no tienen una forma de reconocimiento, yo sé que siempre va a haber necesidad de más recursos pero puede ser un arranque y creo que en esto me gustaría destacar que esa parte es valiosa, que el Instituto de la Mujer esté considerando recursos para ello y le esté dando ese impulso, es un tema destacable.

JOSÉ MENDOZA NAVARRO:

Precisamente, el tema que acabas de abordar

Mi pregunta va encaminada en ¿cómo aplicarían ese tipo de recurso? Esa es una primera pregunta, si será permanente con determinada persona, con determinada institución o sería eventualmente, primera. Segunda ahorita acabas de mencionar precisamente que estas en la gestión legal, jurídica, para efectos de convertirte en una persona que pueda recibir donativos, que sean deducibles de impuestos. Mi pregunta ¿legalmente si se puede que se convierta en ese tipo de organismo? ¿Que puedas recibir donativos y dar los recibos correspondientes? ¿y cuánto te tardarias? Porque ahí podría ser una gran oportunidad de incrementar tus recursos.

SECRETARIA TÉCNICA (ANGELICA MAGALY CASTELLANOS SÁNCHEZ):

Sí, de hecho, estamos, como saben yo estoy aquí de continuidad, entonces estamos en este trámite desde la administración pasada, se ha complicado un poquito por el tema de la seguridad social, que por ahí tenemos un tema que falta la firma de un convenio para poder dar seguridad social a las personas trabajadoras como lo hace el Ayuntamiento de Tonalá, para esto el Ayuntamiento tendría que ser nuestro aval y nosotros ahorita actualmente estamos dando seguridad social como

empresa, para cumplir con este derecho pero ahora si ya está por salir, ya cumplimos con todos los requisitos, ya está el trámite en marcha y está por salir para poder incrementar estos recursos con los que trabaja el instituto y poder dar más apoyo a mujeres, porque como lo comenta el Jefe de Gabinete, si trabajamos con una población muy vulnerable y no podemos cobrar los servicios, porque aparte restablecer sus derechos es de manera gratuita, no podemos cobrar ese tema. Si tenemos convenios con otras instituciones que de pronto nos dan becas, medias becas, pero esto, nosotros el Instituto Municipal no toca ningún recurso, solamente lo que hacemos con este tipo de organizaciones o con este tipo de vinculaciones es tener convenio de colaboración con esas, tener la vinculación directa y que la usuaria final tenga el beneficio, entonces ya está por salir, este también es algo que me da mucho gusto informarles para poder tener apoyo de la iniciativa privada por ejemplo, organizaciones y muchos programas que ya tenemos en la mira para poder incrementar los recursos de aquí del Instituto.

BRYAN OSWALDO MASCORRO SÁNCHEZ:

Si me lo permiten, respondiendo a la otra pregunta respecto a los apoyos no se plantean desde el Sistema Integral de Cuidados apoyos directos a personas, más bien es invertir el recurso en espacios que puedan servir para que las personas cuidadoras puedan realizar otras actividades, formarse para generar recursos propios y también de echo desde lo Estatal cambiar que los cuidados se absorban por la familia completa y no solamente en una persona.

Si el Municipio no tiene la capacidad de sostener apoyos directos, mucho menos el Instituto, por ello el planteamiento es cambiar el sistema cultural del Municipio.

REGIDORA MA. ENGRACIA GARCÍA PALOMAR:

Las van a hacer como autosuficientes ¿verdad? Y así la familia se va a integrar más, que no le dejen la carga una sola persona

Y es muy bueno que no cobren, entonces para difundir que todo es gratuito para que las chicas se acerquen con más confianza y se empoderen.

SECRETARIA TÉCNICA (ANGELICA MAGALY CASTELLANOS SÁNCHEZ):

Ahorita en el Plan de Trabajo vamos a ver programa por programa cuales son por ejemplo los servicios que tenemos y cómo vamos a empezar este 2025, a integrar el Sistema de Cuidados, porque lo queremos hacer por etapas, entonces para poder integrar algo que no se ha hablado aquí en el municipio, necesitamos empezar con espacios, necesitamos hablar del tema, concientizar a la población, a las personas cuidadoras, a quienes son cuidadas y posteriormente no lo descartamos en un 2026-2027 finalizar con un proyecto presentado por las y los Regidores que forman parte de esta Junta de Gobierno para poder tener un recurso para estas personas cuidadoras.

PRESIDENTE MUNICIPAL (EN REPRESENTACIÓN CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MAGUEY, JEFE DE GABINETE):

Bien, si no tuvieran otra consideración, les solicitaría si fuera de aprobarse manifestarlo levantando su mano, por favor.

(ANEXO 3 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025)

SECRETARIA TÉCNICA: ¡Aprobado, Presidente!

APROBADO

PUNTO NO. 7

PRESIDENTE MUNICIPAL (EN REPRESENTACIÓN CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MAGUEY, JEFE DE GABINETE):

¡Gracias!

Pasamos al séptimo punto del orden del día, se presenta el Plan Operativo Anual de Trabajo del Instituto Municipal de la Mujer Para la Igualdad Sustantiva en Tonalá, Jalisco, para el periodo 2025, por lo que le solicito a la Secretaria Técnica haga una breve presentación al respecto

SECRETARIA TÉCNICA (ANGELICA MAGALY CASTELLANOS SÁNCHEZ):

Le entrego el Plan Operativo Anual 2025, contiene un índice, viene un marco conceptual, un marco jurídico, una introducción, los objetivos generales que son los ejes rectores, que son los mismos

que vienen en el presupuesto, el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Igualdad Sustantiva, Diversidad e Inclusión y el Sistema Integral de Cuidados que son los tres ejes, en los que se trabaja a nivel nacional, estatal y actualmente ya también el Instituto opera en ese mismo sentido, como saben esta la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de ahí se desprenden el tema de las alertas de género, la protección a los derechos de las mujeres y el tema se

Igualdad Sustantiva, Diversidad e Inclusión que tiene que ver con la promoción de los derechos humanos de las mujeres, el tema de la igualdad sustantiva como vivir en una sociedad más igualitaria para todas, todos y todes y el Sistema Integral de Cuidados que es apenas algo que vamos a implementar aquí en el Municipio, como lo comentó el Jefe de Gabinete se acaba de aprobar el Sistema de Cuidados en el Estado y también es un eje rector que viene desde el nacional, es un proyecto muy grande, un reto muy grande, porque el sistema de cuidados tiene que ver con recursos, pero vamos a empezar a trabajar ese tema aquí en el municipio. Para antes de continuar doy cuenta de la asistencia de las Regidoras Engracia y Lili Olea, muchas gracias por acompañarnos.

El programa de trabajo está enfocado en tres ejes generales, que tiene que ver y que también están en el presupuesto:

- Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Igualdad Sustantiva y
- Sistema Municipal de Cuidados

En el eje de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia los ejes estratégicos son: prevención, atención, erradicación y seguimiento

En el eje de prevención proponemos continuar con la campaña "La violencia no es opción" el objetivo de esta campaña es contribuir a la construcción de comunidades sanas y libres de violencia a través de la difusión de una campaña de concientización y prevención de la violencia de género, a fin de informar a la población qué es la violencia contra las mujeres, cuáles son sus tipos y modalidades, cómo prevenirla, cómo detectarla y cómo actuar sobre todo sabiendo que nosotros somos una Institución que atiende este tipo de violencias y que contamos con un equipo multidisciplinario para hacerlo, aquí las acciones es:

- Generar una campaña digital que es algo muy importante
- Pinta de bardas
- 3. Brigadas y charlas informativas en comunidad y algo que nos ha funcionado y vamos a continuar con esa estrategia es entrar a escuelas primarias, secundarias y preparatorias con esos temas, sobre todo con el tema de prevención del embarazo adolescente, educación sexual y prevención de abuso sexual infantil y
- Difusión de instancias y rutas de atención entre ellos las dependencias que forman parte del Sistema de prevención, atención y erradicación de la violencia a nivel municipal y las instancias a nivel estatal y federal que también atienden este tipo de violencia.

Otro de los programas en este eje que tiene que ver con la atención, algo que estamos obligadas en el Instituto de las Mujeres el programa es la atención de primer contacto, el objetivo Proporcionar una atención integral, profesional y multidisciplinaria a mujeres y personas víctimas de violencia de género, para esto las acciones para dar una mejor atención es que el Instituto cuente con un cien por ciento de las personas que trabajamos en atención aquí en el instituto con la certificación EC0539, actualmente 7 personas que estamos aquí ya contamos con esa certificación, hay personas que se van integrando y lo vamos a trabajar para que también cuenten y el trabajo en ese sentido se haga profesional, la atención multidisciplinaria contamos con asesoría jurídica, cualquier mujer que venga y nos refiera que tiene alguna situación de violencia aquí cuenta con asesoría jurídica, psicológica y de trabajo social esto para darle un enfoque multidisciplinario y que cuente con todas las opciones aparte e lo que puede hacer legalmente con una atención psicología y también en el tema de trabajo social, buscarles opciones para que pueda salir de esa violencia. Y la Vinculación interinstitucional que tiene que ver estar al pendiente, a dónde van, si ponen denuncia, si no ponen denuncia y a veces el sistema de justicia nos falla un poquito entonces hay que estar presionando también con los contactos que tenemos para que les den atención como debe de ser a las usuarias

Hay otro programa también, que tiene que ver con erradicación y seguimiento, el programa se llama "No estás sola" el programa tiene como objetivo: Dar seguimiento, acompañamiento y atención complementaria a las mujeres, niñas y personas víctimas de violencia que son derivadas y atendidas por el instituto, esto es a través de trabajo social y vinculación, después de que las personas son atendidas aquí en el Instituto se les hace una llamada para ver si pusieron denuncia, cómo están y cómo podemos ayudar, sabemos que también esto, a quienes le dan órdenes de

protección es abordado por la unidad de mujeres víctimas de violencia y por prevención y lo que buscamos aquí es también vincularlas a otros programas que tenemos en el Instituto, como integrarlas a un curso donde puedan aprender algún oficio porque muchas de ellas dependen económicamente de sus violentadores, entonces lo que buscamos es darles opciones para que puedan salir de esa violencia, si es un tema académico, si es un tema laboral, si es un tema psicológico buscamos como trabajarla y cómo vincularlas o darles la atención aquí mismo en el Instituto; estos son programas que ya están funcionando actualmente, que ustedes ya pueden mandar a las personas si conocen a alguien, ya se trabaja de esa forma y lo que buscamos es seguir y fortalecer esta área de prevención, atención y erradicación de la violencia.

REGIDORA MA. ENGRACIA GARCÍA PALOMAR:

Cómo hay cada caso, ¿se le da seguimiento hasta que la persona ya está segura o ya se le puede dejar sola o que ya pudo superar su problema?

SECRETARIA TÉCNICA (ANGELICA MAGALY CASTELLANOS SÁNCHEZ):

Sí, sobre todo a las mujeres que nos permiten hacerlo, porque ellas también están en su derecho de decirnos, de no contestarnos la llamada, decirnos que no, respetando las atribuciones de la Comisaría de Seguridad Pública que son quienes cuidan y le dan seguimiento a las medidas de protección, nosotras lo que buscamos es ser un apoyo si ellas nos lo permiten, detectamos a través de nuestra atención multidisciplinaria si la persona necesita algún apoyo psicológico las invitamos a que vengan aquí con la psicóloga del instituto a recibir alguna sesión de terapia, a formar parte de los círculos de mujeres que tenemos para que también salgan de esa violencia y ofrecerles cursos, apoyos, acompañamiento y en caso de que ellas lo decidan las invitamos a que aprendan algún oficio, las invitamos a nuestra bolsa de trabajo y todo en medida de lo que ellas nos permitan, pero si buscamos siempre el tema de autonomías con ellas en todos los sentidos, desde personal, laboral, académico y todo lo que podamos apoyar estamos a sus órdenes hasta donde ellas nos lo permitan.

Otro de los programas en este sentido es el círculo de mujeres, en donde creamos espacios seguros de expresión para las mujeres guiados por una profesional de la psicología y/o tanatología de acuerdo a sus necesidades, a mujeres por ejemplo que no acceden a venir a una atención psicológica personal o no acceden a venir a algún curso, las invitamos a venir a estos círculos donde comparten con mujeres que comparten situaciones parecidas a las que ellas tienen, son guiadas por una tanatóloga o profesional de la psicología para que puedan obtener más herramientas personales para salir de esos ciclos de violencia, entonces también es otra estrategia o programa que tenemos para que después también las podamos vincular a otro programa o incluso a otra instancia estatal o federal.

Otro eje también dentro de nuestro plan de trabajo es el de Igualdad Sustantiva, este es otro eje general, en este eje de igualdad y no discriminación tenemos el eje estratégico de prevención y progresividad, aquí tenemos dos programas:

- Comunidades libres de violencia: que busca contribuir a la construcción de comunidades más igualitarias a través de talleres y charlas que promuevan igualdad, derechos, diversidad y nuevas masculinidades, esto es; vamos a las comunidades, nos apoyamos de otras dependencias al igual ustedes también nos pueden solicitar acudir a algún grupo para llevar a cabo estas charlas, talleres y crear comunidades libres de violencia
- Zona libre de violencia: que busca otorgar el distintivo "ZONA LIBRE DE VIOLENCIA" a los negocios y establecimiento comerciales que cumplan con la capacitación y requerimientos del programa: espacios seguros y libres de violencia, si ellos acceden a participar en un programa de capacitación en dónde ellos pueden tener un negocio con perspectiva de igualdad para sus empleados e igual ser zonas donde las mujeres puedan pasar y que tengan el conocimiento de donde derivar en caso de que en su establecimiento o a las afueras pase un tema de acoso callejero

Otro de los ejes y muy importante es el eje de autonomía, dentro de este eje tenemos dos programas: "Autonomía feminista" y "bolsa de trabajo":

- Autonomía feminista: estimular desarrollo personal y fortalecimiento económico de las mujeres a través de la capacitación y formación de nuevas capacidades personales, académicas, profesionales y laborales, dentro de este programa están los cursos y talleres de oficio, aquí damos cursos y también salimos a las colonias, así lo hicimos en la

administración pasada de capacitación para que aprendan un oficio, poner uñas, pestañas, hemos hecho vinculación para que en el Instituto puedan pasar su examen de primaria y secundaria, dentro de esta también entra la escuela de alfabetización digital, fortalecer sus herramientas para que puedan obtener trabajos mejor remunerados y cualquier tipo de capacitación de oficios que tenga que ver con fortalecimiento personal y derechos humanos y

- **Bolsa de trabajo:** Facilitar el proceso de conexión entre empleadores y mujeres buscadoras de empleo mediante convenios de colaboración empresariales y vinculación interinstitucional con organizaciones civiles que buscan empleo, esta bolsa de trabajo ahorita estamos haciendo varias vinculaciones, por ejemplo, con la nueva apertura de los centros empresariales como Coca Cola, CEDIS, ahorita hay una bolsa laboral muy completa, quien guste de llevar aquí buscamos como mostrarle todas las opciones a las mujeres para que salgan adelante

En el tema de transversalización este es un programa nuevo, estamos buscando, se plantea la creación de un curso básico que se llame "Sé de género" para servidoras y servidores públicos del Ayuntamiento de Tonalá, esto es con el objetivo de integrar el enfoque de igualdad de género en el personal de la administración pública municipal a través de la creación de un curso básico virtual de capacitación, nosotros le pusimos obligatorio, vamos a necesitar jefe, el apoyo de ustedes y de los regidores, para al momento de que cualquier persona entre a trabajar al Ayuntamiento así como les pidan su currículum, les pidan también tomar este curso en línea de la plataforma y todo personal supernumerario o de base que esté trabajando en el Ayuntamiento, este obligado a tomar esta capacitación, con esto buscamos también transversalizar este enfoque de género, este es un proyecto nuevo de esta administración

Otro de nuestros proyectos es la entrega de la Presea Cihualpilli mujeres que transforman 2025, es importante destacar que esto nos sirve para visibilizar y reconocer a mujeres destacadas del municipio, para que su ejemplo sirva para el empoderamiento de las demás. Parte de la promoción de los derechos de las mujeres es importante tener referentes, entonces estas entregas de preseas y

conocer a mujeres tonaltecas que se destacan en alguna área es muy importante para que las niñas tengan ejemplos a seguir, ahora con la Ley de Paridad ya tenemos más regidoras, más ejemplos a cuales seguir y también es importante visibilizar el trabajo que se hace desde la academia, desde la artesanía, desde el empresariado y desde la sociedad civil, entonces este es otro programa, también vamos a ver la convocatoria en esta misma sesión.

En el eje de diversidad se plantea y se continua con el Armario, que son círculos de empoderamiento, seguimiento y apoyo para la población LGBT+, ha sido un programa muy exitoso, entonces como nos comprometimos al inicio de la administración pasada lo que se busca es tener un Instituto de programa y apoyos para que personas de la diversidad puedan incluirse, aquí tenemos al Jefe de Diversidad que ha hecho un excelente trabajo en este sentido y que puedan acudir a estos círculos para que puedan subsanar y sobretodo atender las necesidades de esta población tan importante.

Y como último el Sistema Municipal de Cuidados, vamos a comenzar este año con la integración de un enfoque de comenzar la integración del enfoque de cuidados en la política pública municipal a fin de ofrecer una respuesta más eficaz y humana a las personas que requieren cuidados o son cuidadoras quienes en su mayoría son mujeres. que se crea una política que busca reintegrar el tejido social de manera igualitaria, beneficiando a los sectores más vulnerables de la población, poniendo como eje central a estas personas cuidadoras, como saben esta política pública nacional viene del derecho que tenemos todas y todos de ser cuidados en algún momento de nuestras vidas, ya sea porque somos infantes, porque somos adultos mayores, porque tenemos un accidente, tenemos una discapacidad y necesitamos ser cuidados, este tema de cuidados actualmente tenemos una deuda histórica con estas personas cuidadoras en su mayoría son mujeres y lo que buscamos es crear centros que posteriormente es una iniciativa de la Regidora Liliana Olea se va a dar a conocer, buscar centros de integración donde van las mujeres a poder ser atendidas, poder realizar actividades de cuidados y al mismo tiempo les cuiden a sus hijos mientras ellas toman alguna capacitación, es un proyecto muy ambicioso, ahorita vamos a empezar integrando el sistema primero, todo lo que tiene que ver con lo legal, para tener un Sistema Integral Municipal de Cuidados y la creación de foros y mesas de trabajo para empezar a concientizarlo y posteriormente empezar a implementar este programa que tiene como eje rector la integración de estos centros de cuidados aquí en el municipio de Tonalá.

Y este es el programa 2025, quedo a sus órdenes por cualquier comentario al respecto.

PRESIDENTE MUNICIPAL (EN REPRESENTACIÓN CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MAGUEY, JEFE DE GABINETE):

Si alguien tuviera consideraciones, por favor.

REPRESENTACIÓN DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA:

Nada más con respecto al tema que comentaban de la Ley Estatal de Cuidados, me parece un tema bastante importante que incluye a muchas áreas, a muchas dependencias y a reserva ahorita lo platicaba con el Contralor, creo que es importante sentarnos y poder leer, evaluar y entender que es lo que establece la legislación estatal en este momento, porque obviamente a partir de ahí surge la propuesta hacia la legislación municipales y en el sentido que puede haber instancias que presenten programas similares que puedan empatarse y que no impliquen a lo mejor una diversificación de los servicios y que por esa diversificación no podamos ofrecer una cuestión que realmente apoye y que realmente ayude, me parece una iniciativa interesante, felicito esa intención, pero si sugeriría importante que si es importante que establezcamos como bien dicen, esos fondos que permitan analizar y entender a fondo dónde estariamos caminando, por la novedad de la ley, claro.

BRYAN OSWALDO MASCORRO:

En ese sentido, lo que se está planteando en este programa es que va a hacerse desde el Instituto pero existe un trabajo pendiente que se tiene que hacer de crear la normativa que de alguna manera regula la ley en el municipio y que ahí mismo, la recomendación estatal es que se cree un nuevo sistema, como existe la Junta de Gobierno, como existe el de otros sistemas, como el de igualdad o el de no discriminación, uno de cuidados que integre a todas las áreas que de alguna manera puedan tener implicación para lo mismo, para que no se repliquen programas, hay programas ya existentes que con una simple modificación en el público objetivo se pueden convertir en programas que abonen al sistema municipal de cuidados.

SECRETARIA TÉCNICA (ANGELICA MAGALY CASTELLANOS SÁNCHEZ):

Recordemos que el Instituto tiene dos sistemas: el de prevención y atención a las violencias y el de igualdad sustantiva, de igual manera lo que pretendemos en este plan de trabajo y con las atribuciones de este Instituto, como lo comenta Bryan es empezar a hablar del tema para poder integrar mesas de trabajo donde se elabore la normativa oficial, el reglamento de cuidados del municipio de Tonalá y posteriormente en ese reglamento tendrá que ir la integración de un Sistema Municipal de Cuidados donde estarán integradas las áreas que tiene que ver del Ayuntamiento, la intención de esto es, posteriormente trabajar este programa, generar un programa de cuidados que se trabaje en sistema. Ahorita lo que vamos a empezar es con foros, mesas de trabajo a integrar este sistema para poder sacar adelante este programa que la verdad ya hacia falta en el municipio y estamos a buen tiempo de trabajar en este sentido.

REGIDORA LAURA LILIANA OLEA FRÍAS:

Abonando al comentario del Director Fernando esto nace a partir de la reunión que tuvimos con el IMEPLAN, no sé si recuerda Jefe de Gabinete, que ellos nos hicieron la recomendación de que a partir de que se contempla esta ley estatal, tratar que las iniciativas, políticas públicas vayan muy enfocadas a lo que es Sistema de Cuidados, entonces es ahí a partir que nace la instalación de ese sistema, pero es solo el arranque, de ahí se desprende todas las demás propuestas como lo que usted menciona, que son las mesas de trabajo, los foros y lo más importante ahorita es iniciar con la concientización, porque todavía hay mucho desconocimiento del tema y me incluyo, por ello es importante empezar a hablar, a concientizar a que todos los funcionarios públicos conozcamos qué es el Sistema de Cuidados y de ahí a partir de ahí, quienes estamos en cabildo, Regidoras, Regidores, empezar a enfocar nuestras iniciativas y nuestras políticas públicas a un sistema de cuidados con foros, con mesas de trabajo, integrando como bien lo menciona el Director a todas las instancias involucradas, porque todo tiene que ver con sistema de cuidados, el tema de movilidad, el tema de servicios públicos, el tema ecológico, todo tiene que ver increíblemente con un sistema de cuidados, nos daba el claro ejemplo la Directora de IMEPLAN que pareciera que por ejemplo, a las nueve de la mañana que todos decimos bueno es la hora pico no, que pareciera por temas laborales pero es por un tema de cuidados, porque es la hora que los padres llevamos a los hijos a la escuela, cuando se hacen las horas pico, ahora las ciudades se mueven a partir del

tema de cuidados, todo es el tema de movilidad, el tema de servicios, el tema médico, es a partir de ahí que nosotros como Regidoras y Regidores debemos de trabajar pero sobretodo como bien lo menciona partiendo de una capacitación y de una información de lo que es un sistema de cuidados, para de ahí repartir, porque también lo mencionas no tenemos una reglamentación que nos indique qué es el sistema de cuidados.

REGIDORA MA. ENGRACIA GARCÍA PALOMAR:

Podemos hacer un tipo proyecto, yo lo digo por una experiencia, una de mis hermanas la menos que yo, una vez se cayó y se rompió la cadera y a mí me tocó cuidarla y tenemos desconocimiento y es bueno la capacitación a los familiares de cómo poner un pañal, cómo bañarlos, que alimentación darles, cómo moverlo, darles masaje, yo lo fui aprendiendo bajo la marcha porque veía la necesidad, pero si a una persona la capacitamos como debe de cuidar a su enfermo es mucho mejor y sanan, están bien atendidos, bien cuidados, ellos se sienten queridos, acogidos y pienso que eso es muy importante a mí me gustaría trabajar sobre ayudarles en ese tema, hasta cómo cortarles las uñas, para que ellos se sientan queridos, que se sientan bien, aunque estén enfermos, que se sientan muy bien.

PRESIDENTE MUNICIPAL (EN REPRESENTACIÓN CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MAGUEY, JEFE DE GABINETE):

Es importante destacar que esta legislación si nos habla mucho sobre el cuidado de las personas los diferentes grupos que requieren cuidados, ya nos lo explicaba hace rato la Directora, personas que viven en niñez, a veces las personas que están enfermas que tienen una enfermedad temporal, las personas que viven con alguna discapacidad permanente o temporal, las personas que por su edad ya no pueden hacerse cargo de sí mismos y requieren de cuidados, pero también muy importante se enfoca en las personas cuidadoras, que también esas personas que en su mayoría son mujeres y además de diferentes grupos de edad, pero a veces lo más curioso o complicado es que son personas que ya están en edad de ser cuidadas también, entonces en esas personas hay que enfocar nuestros trabajos, es algo muy extenso, es algo que seguramente estaremos habiendo unas

primeras propuestas y probablemente después de las primeras, estaremos haciendo modificaciones para ir adecuando porque como bien lo señalan es una legislación nueva la que estamos todos aprendiendo y si es importante que las áreas correspondientes, Regidoras, Regidores puedan hacer un primer saque de ese trabajo, sacar un primer proyecto sacarlo andar y ver qué cosas se necesitan modificar en un año, dos años de trabajo y hacer las modificaciones posteriores, pero si es un sistema muy completo.

REGIDORA MARIA DE JESUS MACIAS DÍAZ:

Fíjese que es un tema bastante interesante y buenísimo, te felicito Lili por sumarte a esta causa, pero también hay que tener cuidado porque también los cuidadores, esas personas no se pueden valer por ellos mismos sufren violencia, cómo vamos a solucionar eso, porque yo conozco a personas que son violentadas, que sufren violencia por los mismos que los están cuidando, no es uno, son muchos, en la zona sur se da mucho, eso hay que ver, me parece una magnífica idea sobre todo para esa gente que no se puede defender sola.

SECRETARIA TÉCNICA (ANGELICA MAGALY CASTELLANOS SÁNCHEZ):

Parte de estos trabajos Regidora, empezar a construir el Sistema Municipal de Cuidados tiene que ver también con un diagnóstico para escuchar a las personas cuidadoras, a quienes son cuidadas, sobre todo, para ver cuál es la situación que están pasando porque hay diferencias dependiendo de la comunidad y sobre todo dependiendo de la edad, cuáles son las necesidades que tienen y cuáles derechos el estado no les ha otorgado, precisamente porque tuvieron que renunciar a ellos para cuidar a una persona, y son personas que su vida está enfocada en eso, entonces la sociedad camina con ellos en el centro, la sociedad camina, hay cifras que dicen que los cuidados valen aproximadamente el treinta por ciento el PIB pero no es remunerado, pero no se les paga y peor aún, las personas cuidadoras tampoco tienen seguridad social, entonces son varias vertientes que incluso vamos a tener que platicar y vincularnos con instancias estatales y federales para poder integrar este sistema municipal pero si siempre desde un diagnóstico, siempre desde la integración de un sistema con todas las áreas y la participación sobre todo de Regidoras y Regidores que nos

puedan ayudar a poner este tema en el centro del cabildo y posteriormente, esperemos más adelante en los presupuestos también con perspectiva.

EN REPRESENTACIÓN DE LA REGIDORA DULCE GARCÍA:

Tengo un par de preguntas, en la primera: ¿qué número, o sea, ¿cuál es el número de personal que tienen?

SECRETARIA TÉCNICA (ANGELICA MAGALY CASTELLANOS SÁNCHEZ):

Formalmente somos ocho personas y comisionadas somos diez y seis, ya con los comisionados somos diez y seis, el Instituto le paga solo a ocho personas y el Ayuntamiento nos comisionó a los demás.

EN REPRESENTACIÓN DE LA REGIDORA DULCE GARCÍA:

¿La otra pregunta que tengo, por ejemplo, hablabas, bueno felicitarte directora porque junto con Bryan tienen mucho tiempo trabajando en dar mucha capacitación y demás, pero para tener previsto en el presupuesto, por ejemplo, los maestros que vienen a impartir alguna clase están considerados con algún pago o no, por ejemplo, los que dan clases de?

SECRETARIA TÉCNICA SECRETARIA TÉCNICA (ANGELICA MAGALY CASTELLANOS SÁNCHEZ):

Muchos de ellos forman parte de vinculaciones que hacemos con empresas, por ejemplo con IDET, CECATI, la verdad es que nos han ayudado mucho, nosotros a algunos si les pagamos por honorarios pero son por proyectos y algunas instituciones ahí si se paga una cuota de recuperación, pero solo es para pagar el material y al maestro, pero era lo que les comentaba, son vinculaciones con organizaciones en donde el Instituto no toca el dinero, se hace directamente, hacemos un convenio de colaboración con la institución o con organización civil y ya ellos nos ofrecen como sus programas, hacemos convocatoria y las mujeres se inscriben y lo benefician también de esto

es que podemos dar apertura y podemos dar el beneficio a más mujeres y llegar a sus colonias, porque aquí el espacio, se centraliza.

EN REPRESENTACIÓN DE LA REGIDORA DULCE GARCÍA:

Por último, no es pregunta solo es para considerar, entendí que el tema de cuidados, van arrancando es una primera etapa, pero entendí que hacer algún tipo de guardería o algo así para las mamás que trabajan y a lo mejor, no sé qué tan bien se pudiera como propuesta un enfoque para las personas adultos mayores, bueno por ejemplo que tienen un adulto mayor o que tienen algún tema con un niño con discapacidad o sea, que a lo mejor se pudiera contemplar, sé que apenas van arrancando pero que en algún momento se pudiera considerar

BRYAN OSWALDO MASCORRO:

Si, sería lo ideal, en un sistema integral de cuidados implica el involucramiento de guarderías, de estancias de día para adultos mayores, en el mejor de los casos este sistema llegará a esos términos.

SECRETARIA TÉCNICA SECRETARIA TÉCNICA (ANGELICA MAGALY CASTELLANOS SÁNCHEZ):

Ahorita estamos planteando de acuerdo a las atribuciones que tiene el Instituto y al apoyo con las y los Regidores, estamos proponiendo un centro de capacitación, no tal como guardería, pero si donde pueda llegar una persona cuidadora a dejar a lo mejor un niño que aprenda algún curso de música y ella pasarse a un curso de computación por ejemplo, a la escuela de alfabetización digital y ya pensando muy a futuro, todavía no está planteado, también existen otros centros por ejemplo donde incluso hay lavadoras, donde las personas pueden llegar, echar el quehacer que deben hacer en su casa y al mismo tiempo están aprendiendo un oficio y al mismo tiempo les están cuidando a sus hijos, quienes al mismo tiempo están aprendiendo, se están regularizando en la escuela, entonces son tema que podemos tomar de otros municipios pero eso si no lo planteamos ahorita porque va por etapas, ahorita estamos planteando primero la integración del sistema, después de la integración del sistema, de los fofos de la capacitación de tener la reglamentación y la

integración de todas las áreas, ya pensariamos en conjunto y sobretodo con la venia del presidente y el cabildo, que más podamos hacer para que en un 2027 podamos dejar un sistema integral de cuidados muy completo y que se pueda continuar porque esto no se termina y no es una tarea de solo tres años.

PRESIDENTE MUNICIPAL (EN REPRESENTACIÓN CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MAGUEY, JEFE DE GABINETE):

Le solicitaría a la señorita Secretaria nos ayuda con la votación y les pediría a los y las integrantes si es de aprobarse, favor de manifestarlo levantando su mano.

(ANEXO 4 PLAN OPERATIVO ANUAL)

SECRETARIA TÉCNICA:

¡Aprobado, Presidente!

APROBADO

PUNTO NO .8

Pasando al octavo punto del orden del día le solicito a la Secretaría Técnica le de lectura a la Convocatoria de la Presea Cihualpilli 2025 para su conocimiento y en su caso aprobación.

SECRETARIA TÉCNICA SECRETARIA TÉCNICA (ANGELICA MAGALY CASTELLANOS SÁNCHEZ):

Como me lo indica Presidente, Presea Cihualpilli 2025 Mujeres que transforman el marco del día 8 de marzo día internacional de las mujeres y con el propósito de reconocer a todas aquellas mujeres que son promotoras de derechos humanos, emprendedoras o inspiración para las demás, el Instituto Municipal de la Mujer para la Igualdad Sustantiva en Tonalá, Jalisco invita a participar a la XVI entrega de la Presea Cihualpilli 2025 Mujeres que transforman, por ello se emite la presente convocatoria dirigida hacia la sociedad en general para promover y proponer a mujeres originarias del Municipio de Tonalá o con residencia mayor a 3 años las cuales se desempeñen activamente en pro de las mujeres mediante organizaciones, colectivas, redes o individualmente como defensoras de Derechos, académicas, estudiantes, activistas, empresarias o demás y

destacarse en la realización de acciones dirigidas hacia los derechos humanos de las mujeres o de inspiración para las mismas.

Los requisitos para participar serán: llenar formato de solicitud, documento que será otorgado por el Instituto Municipal de la Mujer y también se podrá ser descargado de la página oficial, dicho formato contendrá datos generales de la organización, nombre completo, domicilio, correo electrónico, números de teléfono, datos generales de la mujer propuesta, nombre completo, edad, profesión, actividad que desempeña, categoría que participa, domicilio y correo electrónico para recibir y enterarse de las notificaciones y números telefónicos.

El expediente o documento descriptivo de la persona u organización, así como los anexos que demuestran el trabajo realizado. Se deberá incluir:

- Exposición de motivos breve (una cuartilla máxima), del por qué se debe otorgar el reconocimiento a la organización y/o mujer propuesta.
- En el caso de organizaciones, red o colectiva se deberá de presentar copia simple del acta constitutiva de creación, documento de asamblea o documento que acredite la existencia.
- Breve semblanza o resumen del trabajo de la persona u organización de un aproximado de una cuartilla.
- Fotografía media carta de la persona u organización propuesta (En caso de organizaciones, colectivas o redes se podrá entregar un logotipo o fotografía grupal).

Las categorías que se ofertan son: Arte y Cultura, Salud, Deporte, Educación, Ciencia y Tecnología, Sector empresarial, Activistas y Lideresas sociales, Mujer originaria, Mujeres Diversas, Artesanas y Servidoras públicas

Fecha límite, lugar y correo electrónico para la presentación de las solicitudes. La fecha para presentar solicitudes será a partir de la publicación de esta convocatoria ~~y si se aprueba hoy, a partir del día lunes ya estará arriba la convocatoria en la página del instituto de las mujeres y cerrará hasta las 23:59 horas del sábado 08 de marzo del presente año.~~

Las solicitudes deberán ser dirigidas y entregadas en el Instituto Municipal de la Mujer para la Igualdad Sustantiva en Tonalá, Jalisco, ubicado en c. Pedro Moreno #85, Colonia Tonalá Centro, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, o de manera electrónica al correo:

immujerestonalala@gmail.com, descargando la solicitud desde la página: www.mujer.tonalá.gob.mx
Juradas/os/Comité dictaminador y el procedimiento de deliberación.

Se determinará un Comité dictaminador para elegir a las organizaciones y/o mujeres que serán reconocidas, el cual será constituido por:

- 1) El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tonalá o a una Regidora o Regidor que él designe;
- 2) Una regidora integrante de la Comisión de Igualdad Sustantiva, Diversidad e Inclusión, designada por acuerdo interno de la Comisión;
- 3) Dos personas integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer para la Igualdad Sustantiva, designadas por acuerdo interno de la Junta.
- 4) La Directora del Instituto Municipal de la Mujer para la Igualdad Sustantiva Tonalá, Jalisco además de la Jefatura de Igualdad Sustantiva, Diversidad e Inclusión;
- 5) Una mujer representante de la sociedad civil y/o población en general o ex galardonada.
- 6) La persona titular del área de Participación Ciudadana del Gobierno de Tonalá; y
- 7) La presidenta del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de la Mujer para la Igualdad Sustantiva

Una vez cerrado el registro para presentar solicitudes, para el otorgamiento del Reconocimiento "Presea Cihualpilli", las personas que integran el jurado serán quienes se establecerán como encargadas de recibir, analizar y evaluar las solicitudes, así dictaminar quienes serán las acreedoras de la Presea Cihualpilli, dicha resolución será inapelable.

La selección se realizará de manera democrática por mayoría simple, en caso de haber un empate la Directora del Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva en Tonalá, Jalisco tendrá el voto de calidad.

Las controversias e imprevistos serán resueltos por el Instituto Municipal de la Mujer para la Igualdad Sustantiva en Tonalá, Jalisco. Publicación de los resultados.

Las publicaciones de los resultados de la convocatoria estarán disponibles a partir del día lunes 17 de marzo del año en curso, en el portal oficial y redes sociales del Instituto Municipal de la

Mujer para la Igualdad Sustantiva en Tonalá, Jalisco y de las páginas del Gobierno municipal de Tonalá. Fecha de entrega y condiciones del Reconocimiento "Presea Cihualpilli 2025: Mujeres que Transforman".

Se propone que la entrega de la Presea sea en Sesión Solemne de Ayuntamiento, el día lunes 31 de marzo del presente año, esta fecha queda a consideración de las Regidoras que forman parte de la Comisión de Igualdad Sustantiva, para que nos ayuden a presentar la iniciativa en cabildo, de ser aprobada se pueda llevar a cabo a través de una sesión solemne. Y cada una de las preseas serán elaboradas por artesanas mujeres.

Esta es la convocatoria, la dejo a su consideración para su posible aprobación.

(ANEXO 5 CONVOCATORIA PRESEA CIHUALPILLI)

PRESIDENTE MUNICIPAL (EN REPRESENTACIÓN CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MAGUEY, JEFE DE GABINETE):

Está a su consideración la propuesta de convocatoria si no hubiera comentarios, le solicito a la Secretaría tome la votación y a los integrantes quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano.

SECRETARIA TÉCNICA

¡Aprobado, Presidente!

APROBADO

PUNTO NO.9

PRESIDENTE MUNICIPAL (EN REPRESENTACIÓN CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MAGUEY, JEFE DE GABINETE):

Continuando con el noveno punto del orden del día que corresponde a asuntos varios les pregunto, ¿alguien tiene un tema o asunto qué tratar?

JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:

Aprovechar el espacio, me da mucho gusto asistir a estas Juntas de Gobierno Directora, he de reconocer desde el primer día de la administración pasada hemos estado trabajando de la mano

con el Instituto, desde la contraloría y hemos visto como la consolidación, la solidez, la visión y el profesionalismo de Angélica, con su equipo están más que vistos, yo quiero felicitarte, reconocer todo tu trabajo Angi, porque de verdad se nota y también quiero hacer extensivo el reconocimiento a la Regidora Lili Olea, porque nunca la ha soltado de la mano, muchas felicidades muy profesional, todo muy bien.

SECRETARIA TÉCNICA SECRETARIA TÉCNICA (ANGELICA MAGALY CASTELLANOS SÁNCHEZ):

Muchas gracias, muchas gracias a todos ustedes, a todos los integrantes de esta Junta de Gobierno, a los integrantes de la junta pasada, la verdad es que hemos sentido un apoyo muy importante, muchas gracias Regidora también por como dice el Contralor, no soltarnos de la mano, gracias

Contralor hemos hecho un equipo en el tema de género, en la unidad de género y también hacer extensivo el agradecimiento Maguey al Presidente municipal, la verdad es que el apoyo que nos ha brindado es lo que ha hecho que tengamos un Instituto ya con servicios, consolidado y ahora con la apertura detener programas nuevos y buscar cómo mejorar la atención y dar un servicio a las mujeres Tonaltecas, entonces hazle extensivo el agradecimiento al Presidente. Y gracias Maguey desde que estás como jefe de gobierno la verdad es que he sentido en lo personal... Anteriormente como Instituto no sentimos el apoyo de un Jefe de Gobierno y se siente que tenemos Jefe de Gabinete.

PRESIDENTE MUNICIPAL (EN REPRESENTACIÓN CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MAGUEY, JEFE DE GABINETE):

Les preguntaría si alguien más tuviera algún tema, por favor.

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL:

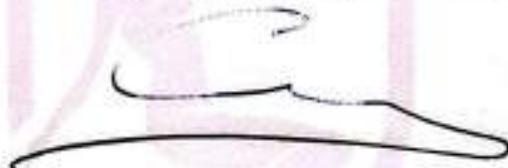
Yo, a nombre del maestro Burgara quiero felicitar, como dijo el Contralor tienes un proyecto muy ambicioso y una visión como mujer y felicidades y mucho éxito en este proyecto que inicias.

REGIDORA MA. ENGRACIA GARCÍA PALOMAR:

Felicitar y decirte que cuentan conmigo en todo lo que se pueda y esté a mi alcance para las mujeres y todas las personas vulnerables, creo que nos necesitan y es nuestro compromiso apoyar, ayudar y que se sientan bien protegidos por nuestro Ayuntamiento y en especial por el Instituto de la Mujer, muchas felicitaciones por su buen trabajo que hacen. Me uno a lo que dicen del jefe de gabinete, para mi es una persona excelente que todo lo soluciona, siempre que lo buscamos ahí esta y vamos caminando y eso es importante para el pueblo de Tonalá.

PRESIDENTE MUNICIPAL (EN REPRESENTACIÓN CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MAGUEY, JEFE DE GABINETE):

No habiendo más temas por tratar, cumpliendo con el orden del dia, siendo las 12:20 hrs del día viernes 10 de enero de 2025, damos por concluida y clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Instituto Municipal de la Mujer Para la Igualdad Sustantiva, en Tonalá, Jalisco.

 PAS. Sergio Armando Chávez Dávalos

Presidente Municipal de Tonalá y presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer para la Igualdad Sustantiva.

 Licda. Ana Paula Magaly Castellanos Sánchez

Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno y Directora General del Instituto Municipal de la Mujer para la Igualdad Sustantiva.

 C. Bertha Patricia Figueroa Ramírez

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos.



Licda. Celia Guadalupe Serrano Villagómez

Regidora Integrante de la Comisión de Gobernación,
Justicia, Asuntos Metropolitanos y Fortalecimiento Municipal.



C. María de Jesús Macías Díaz

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de
Bienestar, Desarrollo, Asistencia Social y Familiar.



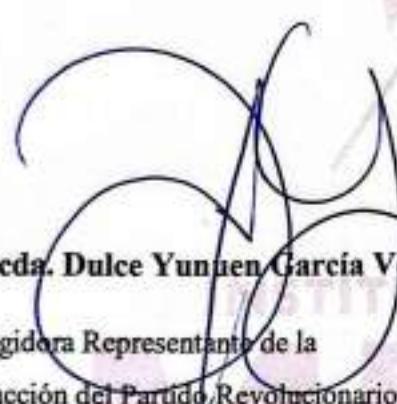
Mtra. Laura Liliiana Olea Frías

Regidora Representante de la
Fracción del Partido Morena



Licda. Sandra Gabriela Hernández Álvarez

Regidora Representante de la Fracción del
Partido Movimiento Ciudadano



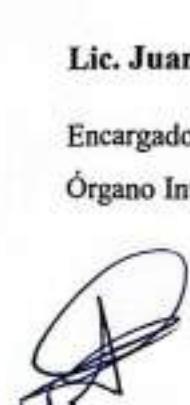
Licda. Dulce Yunuen García Venegas

Regidora Representante de la
Fracción del Partido Revolucionario Institucional



C. María Engracia García Palomar

Regidora Representante de la
Fracción del Partido Acción Nacional



Lic. Juan José de Anda González

Encargado de Despacho del
Órgano Interno de Control



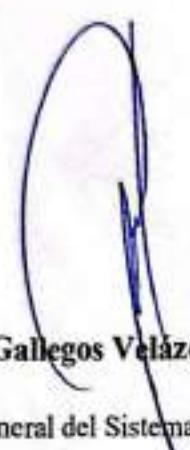
Lic. Rafael Mendoza Mendoza

Director de Servicios Médicos Municipales



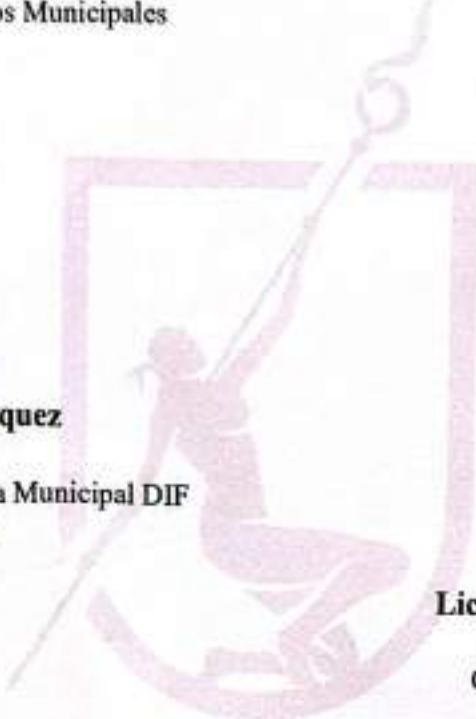
Mtro. Carlos Rodríguez Burgara

Director General de Bienestar Social



C. Melina Gallegos Velázquez

Directora General del Sistema Municipal DIF



Lic. José Mendoza Navarro

Director de Comunicación Social



Lic. Salvador Isaac Islas Miranda

Comisario De La Policía Preventiva

Del Municipio De Tonalá

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA
MUJER
TONALÁ